

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAVIER LEONARDO RUIZ OYARZUN Rut 008298618-9  
 La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA DIRECCION Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO  
 FOLKLORICO 'VILLA AUSTRAL' DE CERRO SOMBRERO CORRESPONDIENTES AL MES  
 DE OCTUBRE DE 2010.-  
 Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	26	09/11/2010	250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1543

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		250,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	250,000	
Totales		250,000	250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	250,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		225,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		25,000
Totales		250,000	250,000

  
 M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V<sup>o</sup> Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad